



COMISIÓN DEL ESTATUTO

PRESIDENCIA

DON RAMIRO FELIPE RUIZ MEDRANO

Sesión celebrada el día 21 de febrero de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3332
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, abre la sesión.	3332
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3332
Primer punto del orden del día. Ratificación Ponencia PREA/000001.	
La vicepresidenta, Sra. Montero Carrasco, da lectura al primer punto del orden del día.	3332
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los grupos parlamentarios. Son ratificados.	3332
Segundo punto del orden del día. Elaboración Dictamen PREA/000001.	
La vicepresidenta, Sra. Montero Carrasco, da lectura al segundo punto del orden del día.	3332

Páginas

El presidente, Sr. Ruiz Medrano, somete a debate y votación la enmienda mantenida por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.	3332
En turno a favor de la enmienda, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	3333
En turno a favor de la enmienda, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	3333
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, somete a votación la enmienda. Es aprobada.	3333

Votación PREA/000001

El presidente, Sr. Ruiz Medrano, somete a votación el Artículo único, Disposición Derogatoria, Disposición Final, Exposición de Motivos y Título de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Queda dictaminada la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.	3333
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, levanta la sesión.	3334
Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	3334



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente de la Comisión del Estatuto. Por lo tanto, se abre la sesión. ¿Y algún grupo parlamentario tiene que anunciar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Sí. Nosotros tenemos... Bueno, os voy diciendo las sustituciones. A Virginia Barcones la sustituye... la sustituye Virginia Jiménez; a Diego Moreno, Rubén Illera; a José Francisco Martín, Luis Fernández Bayón; a José Luis Vázquez, Judit Villar Lacueva; y a Nuria Rubio, José Ignacio Martín Benito; y a Patricia Gómez, Noelia Frutos Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. ¿El Grupo Popular? No. ¿Grupo de Ciudadanos? Tampoco. ¿El Grupo Mixto? Tampoco. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día... en este caso, por la vicepresidenta de la Mesa.

Ratificación Ponencia PREA/000001

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, PREA 1.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, corresponde a la Comisión ratificar... la ratificación de los ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores procuradores Barcones Sanz, De la Hoz Quintano, Castaño Sequeros y Domínguez Arroyo. ¿Se ratifica dicha designación? Pues quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

Por el señor secretario, en este caso -repito- por la vicepresidenta, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Elaboración Dictamen PREA/000001

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Elaboración del Dictamen de la Comisión del Estatuto de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, pasamos al debate de la enmienda que se mantiene para su defensa en esta Comisión. Es la Enmienda número 1, presentada de forma conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene, en primer lugar, el señor De la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. De forma muy breve. Pues la... pues la enmienda, decía, es tremendamente sencilla. De las tres enmiendas que quedaban vivas (dos del Grupo Socialista y una del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos), las dos del Grupo Parlamentario Socialista fueron retiradas por este, quedando única y exclusivamente la que presentó conjuntamente el Grupo Popular y Ciudadanos; en concreto, al apartado segundo del Artículo 22. Recordemos que pues se modifican... se pretende modificar únicamente los Artículos 22 y 29.

Pues bien, lo único que hacemos a través de esta enmienda es equiparar el régimen de inmunidad de los procuradores al que el texto inicial fijaba para los miembros del Gobierno, de tal manera que la inmunidad queda reducida para los procuradores única y exclusivamente a los delitos que pudieran cometerse en el territorio de la Comunidad Autónoma, que es el régimen que se establece en la iniciativa para el presidente y los miembros del Consejo de Gobierno. Esta es la... la enmienda. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Como el tiempo era compartido por el otro grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Sequeros, en nombre del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. De una forma breve también, apoyar lo que es una enmienda técnica, una enmienda sencilla, simple, que espero que sea apoyada y aprobada por todos los parlamentarios de esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

¿Algún grupo quiere hacer uso del turno en contra? Pues... ¿Para el turno de fijación de posiciones por los grupos políticos? De acuerdo.

Votación Enmienda PREA/000001

Pues pasamos a la votación de la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ocho... perdón, nueve abstenciones. ¿Queda aprobada la enmienda? [Murmullos]. Ocho, perdón; siete y uno, ocho. Ocho. Exacto. Ocho, ¿eh? Queda aprobada con nueve votos a favor y ocho abstenciones.

Votación PREA/000001

Pasamos a continuación a la votación del Artículo único. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado con nueve votos a favor y ocho abstenciones.

Disposición Derogatoria. No se ha presentado ninguna enmienda a esta disposición. Por lo tanto, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho. Por lo tanto, queda aprobada la Disposición Derogatoria con nueve votos a favor y ocho abstenciones.



Disposición Final. No se ha presentado ninguna enmienda a esta disposición. Votación de la Disposición Final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ocho. Se han emitido, como en las ocasiones anteriores, diecisiete votos. Votos a favor: nueve. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: ocho.

Exposición de Motivos y Título de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Votamos... No se ha presentado ninguna enmienda a la Exposición de Motivos ni al Título de la Propuesta de Reforma de los... del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y pasamos a la votación de estas cuestiones, tanto de la Exposición de Motivos y del Título de la Propuesta de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado la votación de la Exposición de Motivos y del Título de la Propuesta de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, con nueve votos a favor, ningún voto en contra y ocho abstenciones.

Concluido por la... por la Comisión el Dictamen de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, recuerdo a sus señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al excelentísimo señor presidente de las Cortes, los votos particulares que, en su caso, pretendan defenderse ante el Pleno finalizará el próximo miércoles día veintiséis de febrero de dos mil veinte a las catorce horas.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos].